

Buscan que la justicia encuentre fórmulas para afrontar la crisis de forma coordinada

Escrito por Gobierno de España. 17 de abril de 2020, viernes

El ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, pide a abogados, procuradores y graduados sociales que hagan sus aportaciones al nuevo texto normativo de reforma procesal y confía en tener listo en los próximos meses un instrumento ampliamente consensuado con el conjunto del sector para la salida coordinada de la crisis y la agilización del servicio público.

El ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, se ha reunido por videoconferencia con la presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega; el presidente del Consejo General de los Procuradores de España, Juan Carlos Estévez y el presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Ricardo Gabaldón, con quienes ha abordado la reforma procesal en la que trabaja el ministerio para mejorar la eficiencia de la Justicia y agilizar su adaptación al mundo digital.

Se trata de la segunda reunión que mantiene el ministro con los representantes de los tres colectivos desde que se declaró el estado de alarma. Campo les ha pedido que hagan sus aportaciones al nuevo texto normativo porque confía en tener listo en los próximos meses un instrumento ampliamente consensuado con el conjunto del sector.

Paralelamente, como ya les trasladó en la reunión del pasado día 3, el ministerio está avanzando las líneas de trabajo que contendrá el plan de reactivación de la Justicia que aprobará el Gobierno en el plazo de quince días tras el fin de las medidas de confinamiento.

Se incluirán actuaciones de tipo organizativo, tecnológico y normativo y afectará a los ámbitos social, contencioso-administrativo y mercantil, los órdenes jurisdiccionales que se van a ver más afectados por el parón de la actividad porque "la Justicia ha de formar parte de la reactivación de la economía", ha subrayado el ministro.

Campo les ha pedido también compromiso con #Justicia2030, "para enriquecer el proyecto de todos", con el que se pretende una mejora a corto, medio y largo plazo en el servicio público al ciudadano y en la gestión diaria de los profesionales.

* Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción del titular y de la entradilla del artículo